



**Informe de Implementación  
Enero-Diciembre 2020  
Plan de Descontaminación Atmosférica  
del Valle Central de la Región de O'Higgins  
establecido mediante D.S. N°15/2013**

**SEREMI del Medio Ambiente  
Región de O'Higgins**



## **I. Antecedentes**

El día 5 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región de O'Higgins. Este Plan involucra a 17 comunas (Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo), de acuerdo a los límites establecidos en el D.S. N° 7, de 2009, que Declara Zona Saturada por Material Particulado Respirable MP10, como concentración anual y de 24 horas el Valle Central de la región, y lo indicado en el D.S. N° 82, de 2009, que rectifica límite norte de la Declaración de Zona Saturada del Valle Central de la Región de O'Higgins, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Este instrumento de gestión ambiental tiene por objetivo lograr que, en la zona saturada, en un plazo de 10 años, se dé cumplimiento a la norma de calidad primaria para material particulado respirable (MP10) en sus métricas diaria y anual, establecida en el D.S. N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de manera de proteger la salud de la población.

El Plan establece regulaciones para el control de las emisiones provenientes de la combustión residencial de leña, las quemas agrícolas, forestales y domiciliarias, la industria y el transporte. Asimismo, aborda las condiciones establecidas para la compensación de emisiones, establece un Plan Operacional para enfrentar episodios críticos de contaminación atmosférica por MP10 y un Programa de Educación y Difusión.

El presente informe tiene por objetivo resumir las principales acciones desarrolladas durante el periodo enero-diciembre 2020 en el contexto de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la región de O'Higgins, por parte de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de O'Higgins.

A continuación, se presenta un detalle respecto de la implementación del Plan de Descontaminación para el periodo enero-diciembre 2020, en las temáticas más relevantes.

Con fecha 30 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial el D.S. 42 del 5 octubre 2017 que declara zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5 como concentración anual y de 24 horas, al Valle Central de la región de O'Higgins. La zona saturada por MP2,5 corresponde con la zona declarada saturada para Material Particulado Respirable MP10.

El día 28 de junio de 2018 se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta 503 del 21 de junio de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente que da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la región de O'Higgins. Adicionalmente, mediante Resolución Exenta N° 659 del 3 de agosto de 2018 se da inicio al proceso de actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para el Valle Central de la Región. Este proceso se acumula con el procedimiento de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, que continúa como un solo procedimiento para efectos de los trámites exigidos por el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación.

Dado lo anterior, en forma paralela a la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica, se conformó en el año 2018 un Comité Operativo para la elaboración del Plan por MP2,5, integrado por servicios públicos y municipios, coincidiendo con quienes conformaban el Comité Operativo para la implementación del Plan de Descontaminación y la instancia de trabajo que ya existía con los municipios, que corresponde con las 17 comunas que forman parte de la zona saturada por MP10 y MP2,5.

A continuación se detallan los integrantes del comité operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins: Ministerios de Hacienda, Salud, de la Mujer y la Equidad de Género, Superintendente de Electricidad y Combustibles, Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno Regional O'Higgins, Carabineros de Chile, Policía Investigaciones de Chile, Gobernaciones de Cachapoal y Colchagua, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Economía, SEREMI de Salud, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, SEREMI de Educación, SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Energía, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Desarrollo Social, SEREMI de Deportes, SEREMI de Gobierno, SEREMI del Trabajo y Previsión Social, SAG, CONAF, INDAP, SERVIU, JUNJI, IND, SEC, CORFO, Servicio de Evaluación Ambiental, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Municipalidades de Codegua, Coinco, Coltauco, Chimbarongo, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Placilla, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Requínoa, Rengo, San Vicente y San Fernando.

Como parte de este proceso se conformó además un Comité Operativo Ampliado y se desarrolló, durante el año 2019, un proceso de consulta pública anticipada y posteriormente la consulta ciudadana del Anteproyecto del Plan en las comunas de la zona saturada del Valle Central, esta última se extendió entre el 7 de octubre de 2019 y el 15 de enero de 2020.

Con fecha 4 de noviembre de 2020 el Proyecto Definitivo del PDA por MP2,5 y MP10 fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Cabe mencionar que durante el año 2020 se debió reestructurar algunas de las actividades asociadas a la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica, debido al contexto de alerta sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del Covid-19, reemplazando además la ejecución de actividades presenciales por otras alternativas.

## **II. Comité Operativo para la Implementación Plan de Descontaminación**

El Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central es un instrumento de gestión ambiental que contiene un conjunto de medidas orientadas a mejorar la calidad del aire en la zona saturada de dicho Valle. Estas medidas deben ser implementadas por diversos organismos del estado, que forman parte del Comité Operativo, conformado en el año 2009, para la elaboración del Plan.

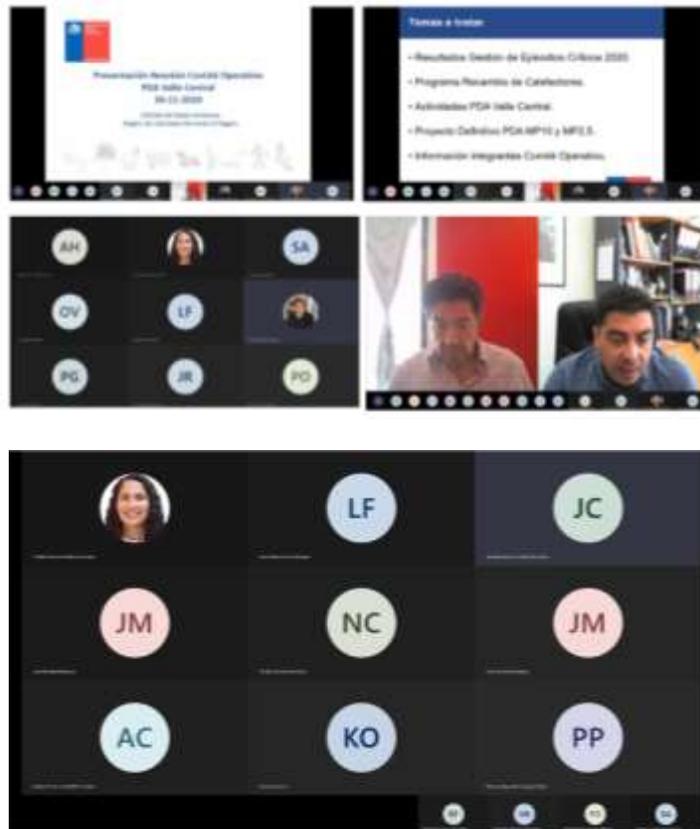
Con la publicación del D.S. 15/2013 en el Diario Oficial, el comité operativo debió comenzar a implementar las medidas contempladas en el Plan de Descontaminación.

Para la implementación del Plan, se reúne periódicamente el Comité Operativo, conformado por los siguientes servicios públicos: Intendencia, Gobernación de Cachapoal, Gobernación de Colchagua, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Economía, SEREMI de Salud, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, SEREMI de Educación, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Energía, SEREMI de Deportes, SAG, CONAF, INDAP, SERVIU, JUNJI, IND, Consejo de Producción Limpia regional y Superintendencia del Medio Ambiente. Este Comité es coordinado por la SEREMI del Medio Ambiente.

Debido a la situación de alerta sanitaria por Covid-19, se realizaron 2 reuniones de comité operativo mediante la plataforma teams, entre enero y diciembre de 2020, que se detallan a continuación.

Cabe mencionar que se había planificado una reunión presencial para el día 18 de marzo, la que debió ser suspendida debido a la situación de contingencia.

N°	Fecha reunión	Principales temas tratados
1	30-11-2020	<p>Se presentan los resultados de la Gestión de Episodios Críticos 2020, los avances del Programa de Recambio de Calefactores a la fecha y las actividades realizadas por la SEREMI del Medio Ambiente asociadas al Programa de Educación y Difusión (entrevistas SEREMI en radios en comunas, material difusión digital, material generado por la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable, campaña comunicacional GEC y PDA y seminario PDA y alternativas a quemas domiciliarias, se indica la etapa en que se encuentra la elaboración del Proyecto Definitivo PDA MP10 y MP2,5 aprobado por el Consejo de Ministros para la sustentabilidad con fecha 4 de noviembre y sus principales medidas.</p> <p>Se deja un espacio para que los integrantes Comité Operativo comenten respecto de la implementación de sus medidas: SMA comenta respecto a los reportes de los servicios para generar informe anual de avance de las medidas del Plan. ASCC menciona detalles de implementación del APL sector panaderías, se comenta respecto de las medidas del Proyecto Definitivo del nuevo PDA.</p>
2	22-12-2020	<p>Se presentó información de las actividades realizadas por la SEREMI del Medio Ambiente asociadas al Programa de Educación y Difusión y se presentó un resumen de las medidas del Proyecto Definitivo del PDA MP10 y MP2,5 aprobado por el Consejo de Ministros para la sustentabilidad con fecha 4 de noviembre y las principales modificaciones respecto del Anteproyecto.</p>



### **III. Trabajo con municipios de la zona saturada del Valle Central**

A partir del año 2011, cuando se encontraba en elaboración el PDA, se comenzaron a realizar reuniones periódicas con los municipios que se encuentran insertos en la zona saturada del Valle Central, para coordinar y discutir los temas asociados al Plan de Descontaminación.

Desde la entrada en vigencia del Plan el día 5 de agosto de 2013, se ha continuado con estas reuniones, ahora en el contexto de la implementación del Plan.

Las comunas insertas en la zona saturada son: Codegua, Coínco, Coltauco, Chimbarongo, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Placilla, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Fernando, San Vicente de Tagua Tagua.

Como se mencionó anteriormente, debido a la situación de alerta sanitaria por Covid-19, se debió modificar la modalidad de las reuniones, realizándose 3 reuniones de comité operativo mediante la plataforma teams, que se detallan a continuación.

<b>N°</b>	<b>Fecha reunión</b>	<b>Principales temas tratados</b>
1	22-04-2020	Se presentan los resultados de la Gestión de Episodios Críticos 2020, los avances del Programa de Recambio de Calefactores a la fecha y las actividades realizadas por la SEREMI del Medio Ambiente asociadas al Programa de Educación y Difusión y la Gestión de Episodios Críticos en contexto COVID-19 (información, gráficas, campaña comunicacional). Al final de la reunión se dejó un espacio para una presentación de la Superintendencia del Medio Ambiente respecto de la Fiscalización PDA Valle Central GEC 2020.
2	30-11-2020	Se presentan los resultados de la Gestión de Episodios Críticos 2020, los avances del Programa de Recambio de Calefactores a la fecha y las actividades realizadas por la SEREMI del Medio Ambiente asociadas al Programa de Educación y Difusión (entrevistas SEREMI en radios en comunas, material difusión digital, material generado por la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable, campaña comunicacional GEC y PDA y seminario PDA y alternativas a quemas domiciliarias, se indica la etapa en que se encuentra la elaboración del Proyecto Definitivo PDA MP10 y MP2,5 aprobado por el Consejo de Ministros para la sustentabilidad con fecha 4 de noviembre y sus principales medidas. Además se realizó una presentación sobre el Fondo de Protección Ambiental 2021 por parte de la encargada del programa.
3	22-12-2020	Se presentó información de las actividades realizadas por la SEREMI del Medio Ambiente asociadas al Programa de Educación y Difusión y se presentó un resumen de las medidas del Proyecto Definitivo del PDA MP10 y MP2,5 aprobado por el Consejo de Ministros para la sustentabilidad con fecha 4 de noviembre y las principales modificaciones respecto del Anteproyecto.



#### **IV. Plan operacional para enfrentar episodios críticos**

La implementación del Plan Operacional para enfrentar episodios críticos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Descontaminación comenzó el día 1 de abril y se extendió hasta el día 31 de agosto de 2020.

Mediante Resolución Exenta N° 15 del 23 de marzo de 2020 de la SEREMI del Medio Ambiente se aprobó Plan Operacional para la gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica por material particulado respirable MP10 en la zona saturada del Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

El Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central establece en su artículo 37 que la SEREMI del Medio Ambiente deberá desarrollar durante la gestión de episodios críticos un plan comunicacional que considera 4 acciones de difusión. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las actividades ejecutadas para la Gestión de Episodios Críticos 2020.

Acciones de difusión	Detalle	
a) Poner a disposición de la comunidad información de calidad del aire levantada desde la red de monitoreo de la Calidad del Aire.	<b>Información de calidad del aire en línea</b> La información de calidad del aire se encuentra en línea disponible en la página web del Ministerio del Medio Ambiente <a href="https://sinca.mma.gob.cl">https://sinca.mma.gob.cl</a>	

<p>b) Informar diariamente a la comunidad el pronóstico de calidad del aire, es decir, el estado de la calidad del aire esperado para el día siguiente.</p> <p>c) Informar diariamente a la comunidad de las medidas y/o acciones de prevención y mitigación implementadas por los servicios competentes.</p>	<p><b>Publicación en página web del Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p>La SEREMI del Medio Ambiente durante el periodo de gestión de episodios críticos puso a disposición de la comunidad el consolidado del pronóstico de calidad del aire en la página web del Ministerio del Medio Ambiente, específicamente en el enlace <a href="http://airechile.gob.cl">airechile.gob.cl</a>. Se informa el pronóstico esperado para el día siguiente, luego de la publicación del pronóstico en redes sociales de la Intendencia Regional. Asimismo, se informan las medidas asociadas a cada nivel (alerta, preemergencia, emergencia) y recomendaciones en caso de nivel bueno y regular.</p>	
	<p><b>Publicación en página web del Ministerio del Medio Ambiente</b></p> <p>En <a href="http://portal.mma.gob.cl/libertador-bernardo-ohiggins/">http://portal.mma.gob.cl/libertador-bernardo-ohiggins/</a> existe un enlace a <a href="http://airechile.gob.cl">airechile.gob.cl</a>.</p>	
	<p><b>Envío diario correo electrónico</b></p> <p>Se envió diariamente un correo electrónico a una base de datos de 2.358 correos a los siguientes actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades y servicios públicos.</li> <li>-17 municipios de la zona saturada.</li> <li>-DAEM y Corporaciones municipales de Educación de las 17 comunas de la zona saturada.</li> <li>-Establecimientos educacionales, jardines infantiles JUNJI e Integra.</li> <li>-Organizaciones sociales.</li> <li>-Medios de comunicación.</li> <li>-Hospitales, CESFAM y Consultorios.</li> </ul> <p>Este correo es enviado a través de una plataforma de envío de correos masivos (PhpList) con un remitente denominado <a href="mailto:pronosticoohiggins@mma.gob.cl">pronosticoohiggins@mma.gob.cl</a>.</p> <p>En este correo se envía el pronóstico esperado para el día siguiente y un link para acceder a la información específica de las medidas asociadas e información de las estaciones de monitoreo.</p>	

	<p><b>Publicación diaria en redes sociales</b></p> <p>A través de Facebook, twitter e Instagram de la SEREMI del Medio Ambiente se informa diariamente el pronóstico de la calidad del aire, luego de la publicación del pronóstico y medidas asociadas en redes sociales de la Intendencia Regional.</p>	
<p>d) Enviar diariamente información a los organismos que deben implementar y/o acciones definidas en el Plan Operacional, en especial los días que se haya declarado un episodio crítico de contaminación por MP10.</p>	<p><b>Envío diario correo electrónico</b></p> <p>Se envió diariamente un correo electrónico a una base de datos de 2.358 correos a los siguientes actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades y servicios públicos.</li> <li>-17 municipios de la zona saturada.</li> <li>-DAEM y Corporaciones municipales de Educación de las 17 comunas de la zona saturada.</li> <li>-Establecimientos educacionales, jardines infantiles JUNJI e Integra.</li> <li>-Organizaciones sociales.</li> <li>-Medios de comunicación.</li> <li>-Hospitales, CESFAM y Consultorios.</li> </ul> <p>Este correo es enviado a través de una plataforma de envío de correos masivos (PhpList) con un remitente denominado pronosticoohiggins@mma.gob.cl.</p> <p>En este correo se envía el pronóstico esperado para el día siguiente y un link para acceder a la información específica de las medidas asociadas e información de las estaciones de monitoreo.</p>	

-A esto se suman acciones desarrolladas por servicios públicos que forman parte del Comité Operativo para la implementación del Plan, como por ejemplo SEREMI de Educación, SEREMI de Salud, SAG, CONAF, IND, ONEMI, JUNJI, además de las acciones de apoyo de municipios de la zona saturada a través de difusión en mensajes, banderas, material educativo, redes sociales, radio, correos electrónicos, pantallas led, entre otros.

Mediante Resolución Exenta N° 31 del 2 de septiembre de 2020 de la SEREMI del Medio Ambiente se aprobó "Informe Final del Plan Operacional para la gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica por material particulado respirable MP10 en la zona saturada del Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, periodo 2020".

Como se observa en la tabla siguiente, para el periodo 2020, no se constataron episodios de alerta, preemergencia o emergencia ambiental por MP10 en las estaciones ubicadas en el Valle Central de la Región de O'Higgins.

Para el periodo 2020, no se constataron episodios de alerta, preemergencia y emergencia ambiental por MP10 en las estaciones Rancagua 1, Rancagua 2, Rengo y San Fernando. Desde el año 2017 a la fecha no se han registrado episodios, con excepción de 1 episodio de alerta por MP10, en la estación Rancagua 2 en el año 2019, que tuvo una duración de 8 horas. A modo de referencia, se presenta información de la Estación Rancagua 1, estación histórica que cuenta con representatividad poblacional.

	Alerta	Preemergencia	Emergencia	Total Episodios Constatados	Fecha Primer Episodio	Fecha Último Episodio (finalizando la GEC)
2007	7	2	0	9	11-may	17-jun
2008	1	1	0	2	28-jun	29-jun
2009	4	3	0	7	25-jun	30-jul
2010	2	8	8	18	02-jun	26-jun
2011	14	4	0	18	24-abr	23-jul
2012	10	0	0	10	22-may	30-jul
2013	3	0	0	3	10-jun	24-jul
2014	2	0	0	2	08-jul	13-jul
2015	6	3	0	7	27-may	01-jul
2016	3	0	0	3	10-jun	02-jul
2017	0	0	0	0	-	-
2018	0	0	0	0	-	-
2019	1	0	0	1	6-julio	-
2020	0	0	0	0	-	-

Fuente: SEREMI del Medio Ambiente Región de O'Higgins

## V. Programa de Educación y Difusión

De acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del D.S. 15/2013, la SEREMI del Medio Ambiente desarrollará anualmente un Programa de Educación y Difusión.

En atención a lo antes señalado, a continuación se detallan las acciones desarrolladas durante el periodo enero-diciembre 2020 que formaron parte de dicho programa.

Como se mencionó previamente, el año 2020 se debió reestructurar algunas de las actividades asociadas a la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica, debido al contexto de alerta sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del Covid-19, reemplazando además la ejecución de actividades que forman parte del Programa de Educación y Difusión presenciales por otras alternativas.

- 1) **Actividades con financiamiento del Ministerio del Medio Ambiente:** Para el desarrollo del Programa de Difusión y Educación, durante el año 2020, se contó con financiamiento del Ministerio del Medio Ambiente, por un monto de \$5.604.900, para la ejecución de una Campaña comunicacional de bajo impacto para actividades de difusión establecidas en el D.S. 15/2013 Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región de O'Higgins, ID N° 611831-1-FR20, correspondiente a la Orden de Compra 611831-5-CM20, que consideró una campaña en radio, televisión, prensa escrita, publlirreportajes y redes sociales, según el siguiente detalle:

MEDIO	SOPORTE	FRECUENCIA	ENERO				FEBRERO					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
RADIO	BIENVENIDA	3 FRASES DIARIAS DE 30" LUNES A DOMINGO 8:00 - 16:30 y 19:30 horas (programa radiofónico)	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
	RTL	3 FRASES DIARIAS DE 30" LUNES A DOMINGO 8:00 - 16:30 y 19:30 horas (programa radiofónico)	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
	CARAMELO	3 FRASES DIARIAS DE 30" LUNES A DOMINGO 8:00 - 16:30 y 19:30 horas (programa radiofónico)	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
	EL TRISAL	4 FRASES DIARIAS DE 30" LUNES A DOMINGO 8:00 - 16:30 - 19:30 y 21:00 horas (programa radiofónico)	28	28	28	28	28	28	28	28	28	
TELEVISIÓN	TVN RED O'HIGGINS	1 SPOT 30" LUNES A VIERNES. Con los presentadores Natalia Núñez 24 AM y Natalia 24 Tarde.	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
PRENSA	DIARIO EL RAMCAGUINO (PRENSA ONLINE)	2 PUBLIRREPORTAJES			1						1	
	DIARIO SEXTAREGIÓN (PRENSA SUBSCRIBIBLE)	2 NOTAS PERICENTICAS - MEDIA PÁGINA COLORES									2	
REDES SOCIALES	FACEBOOK - NOTICIAS	GRÁFICAS TODOS LOS DÍAS / AVERSIÓN DEBILIDAD	4	25.000	4	25.000	4	25.000	4	25.000	4	25.000

JUNIO	30 días
JULIO	31 días
<b>TOTAL DÍAS CAMPAÑA: 61 días</b>	





2) **Actividades de difusión en las comunas de la zona saturada**

Jornadas de difusión Plan de Descontaminación Atmosférica en 17 comunas de la zona saturada del Valle Central. Desarrollo del Programa Anual de Difusión y Educación considerando las temáticas de mejores prácticas para usuarios de leña, mejoramiento térmico de las viviendas, aislación térmica y sistemas de calefacción, alternativas a las quemas e incentivo a los medios de transporte no motorizados y uso del transporte público.

Durante el año 2020 se debió reemplazar las actividades de capacitación y difusión del Plan de Descontaminación Atmosférica presenciales en las comunas, por entrevistas del SEREMI en las radios ubicadas en las comunas de la zona saturada, con el fin de informar respecto del PDA, la Gestión de Episodios Críticos, sistemas de calefacción, entre otros temas asociados al Plan. Estas entrevistas fueron en algunos casos parte de contrataciones, en otros casos gestionados en coordinación con los municipios de la zona saturada o directamente por la encargada de comunicaciones de la SEREMI del Medio Ambiente.

A continuación se presenta un resumen de las entrevistas realizadas, en el período enero-diciembre 2020.

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>
1	Miércoles 01-04-2020 8:30 a 8:45	Entrevista telefónica Seremi con Radio Bienvenida para hablar de la GEC 2020.
2	Jueves 02-04-2020 10:30 a 11:00	Entrevista telefónica SeremiMA6 con radio Cautiva de San Fernando para hablar del inicio y medidas de la GEC 2020.
3	Jueves 02-04-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 en Radio Mostazal. Tema: GEC 2020.
4	Jueves 02-04-2020 13:30 a 14:00	Entrevista Seremi en Radio Comunitaria Graneros para difundir el inicio de la GEC.
5	Lunes 06-04-2020 10:00 a 10:30	Entrevista SeremiMA6 con radio Codegua para difundir GEC 2020.
6	Lunes 06-04-2020 19:00 a 19:30	Entrevista SeremiMA6 para difundir inicio y medidas de la GEC 2020.
7	Miércoles 22-04-2020 9:00 a 9:30	Entrevista telefónica Subsecretario del Medio Ambiente en Radio Bienvenida para hablar de la GEC 2020.
8	Miércoles 13-05-2020 12:15 a 12:45	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Mostazal. Medidas GEC 2020 - covid y aire, Programa Recambio.
9	Miércoles 13-05-2020 15:00 a 16:00	Entrevista telefónica SeremiMA6 con programa transmitido por Facebook y radio del municipio de Graneros. Medidas GEC.
10	Jueves 14-05-2020 8:35 a 9:00	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Bienvenida Medidas GEC 2020 - covid y aire, Programa de Recambio.
11	Miércoles 20-05-2020 16:00 a 16:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Rancagua GEC 2020, Programa Recambio de Calefactores.
12	Jueves 04-06-2020 8:30 a 8:50	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Bienvenida: Calidad del Aire GEC 2020, Calefacción Sustentable, Mesa Covid-Calidad del Aire.
13	Lunes 08-06-2020 17:00 a 17:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Rancagua: Calidad del Aire GEC 2020, Calefacción Sustentable, Mesa Covid-Calidad del Aire.
14	Miércoles 10-06-2020 10:30 a 11:00	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Gente (Requinoa) Temas: GEC 2020 (Medidas, fiscalización) Recomendaciones calefacción eficiente y menos contaminantes.
15	Jueves 11-06-2020 11:00 a 11:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio El Trigo en el marco de la campaña GEC2020 Temas: GEC 2020 (Medidas, fiscalización) Recomendaciones calefacción.
16	Jueves 11-06-2020 13:00 a 13:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio RTL en el marco de la campaña GEC2020 Temas: GEC 2020 (Medidas, fiscalización) Recomendaciones calefacción.
17	Lunes 15-06-2020 12:30 a 13:00	Entrevista SeremiMA6 por Facebook live con Municipalidad de Machalí para hablar sobre: Calidad del Aire GEC 2020 - mensaje uso de calefacción sustentable Mesa Covid-Calidad del Aire.
18	Mar 23-06-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Caramelo para hablar sobre: (campaña GEC) Calidad del Aire GEC 2020 - mensaje uso de calefacción sustentable Mesa Covid-Calidad del aire.
19	Miércoles 24-06-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Comunitaria de Coltauco. Temas: calidad del aire.
20	Miércoles 24-06-2020 13:00 a 13:15	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Comunitaria de San Vicente. Temas: Calidad del Aire.
21	Jueves 25-06-2020 16:30 a 17:00	Entrevista telefónica Radio Machalí Temas: Recambio de Calefactores GEC Calefacción sustentable.
22	Vie 26-06-2020 11:30 a 12:00	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Comunitaria

		de Malloa Temas: GEC 2020 (Medidas, fiscalización) Recambio de Calefactores 2020, recomendaciones.
23	Vie 26-06-2020 19:00 a 19:30	Entrevista telefónica con Radio Comunitaria de Graneros. Temas: Recambio de Calefactores GEC 2020 Calefacción sustentable.
24	Mar 30-06-2020 8:45 a 9:15	Entrevista telefónica con Radio Bienvenida. Campaña GEC. Temas Recambio de Calefactores GEC 2020 Calefacción sustentable.
25	Mar 30-06-2020 12:30 a 13:00	Entrevista Seremima6 en Sextavisión. Temas: Recambio de Calefactores GEC 2020.
26	Mar 30-06-2020 15:10 a 15:30	Entrevista telefónica Radio Bienvenida (por campaña GEC) Temas: Recambio de Calefactores GEC 2020 Calefacción sustentable.
27	Mar 30-06-2020 16:00 a 16:30	Entrevista con Radio Rancagua. Temas: Recambio de Calefactores GEC 2020 Calefacción sustentable.
28	Jue 02-07-2020 13:15 a 13:45	Entrevista Telefónica SeremiMA6 con Radio RTL (campaña GEC) Temas: Recambio de Calefactores, GEC 2020, Calefacción sustentable.
29	Vie 03-07-2020 10:00 a 10:30	Entrevista telefónica Seremima6 con Radio Manía Temas: Recambio de Calefactores GEC 2020 Calefacción sustentable.
30	Vie 03-07-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica con Radio Artesanía de Chimbarongo Temas: Recambio de Calefactores GEC 2020 Calefacción sustentable.
31	Jue 09-07-2020 10:00 a 10:30	Entrevista telefónica con Radio Cerro tren de Doñihue. Temas: GEC 2020 Recambio de Calefactores Calefacción sustentable.
32	Jue 09-07-2020 11:00 a 11:30	Entrevista Seremima6 con Radio El Trigal (Campaña GEC) Temas: GEC 2020, Programa Recambio, Calefacción sustentable.
33	Vie 10-07-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica con Radio Caramelo (Campaña GEC) Temas: GEC 2020, Programa Recambio, Calefacción sustentable.
34	Lun 13-07-2020 11:30 a 12:00	Entrevista telefónica con radio comunitaria de Mostazal Temas: Programa de Recambio, GEC 2020, Calefacción sustentable.
35	Lun 13-07-2020 13:00 a 13:30	Entrevista telefónica con Radio Rio Claro de Rengo Temas: Programa Recambio, GEC 2020, Calefacción sustentable.
36	Mar 14-07-2020 11:30 a 12:00	Entrevista telefónica SeremiMA6 con Radio Tierra de Amigos de Malloa. Temas: GEC 2020, Recambio de Calefactores, calefacción sustentable.
37	Mié 15-07-2020 10:00 a 10:30	Entrevista Seremima6 con Radio Comunitaria de Codegua. Temas: GEC 2020, Programa Recambio, Calefacción Sustentable.
38	Mié 15-07-2020 11:30 a 12:00	Entrevista telefónica con Radio Ritmo de San Vicente Temas: GEC 2020, Programa de Recambio, Calefacción Sustentable.
39	Mié 15-07-2020 12:30 a 13:00	Entrevista telefónica Seremi con Radio Coinco. Temas: GEC 2020, Programa de Recambio.
40	Vie 17-07-2020 11:00 a 11:30	Entrevista Seremi con Radio El Trigal (Campaña PRC) Temas PRC GEC.
41	Vie 17-07-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica Radio Caramelo (Campaña GEC). Temas: PRC GEC 2020 Calefacción sustentable.
42	Vie 17-07-2020 13:00 a 13:30	Entrevista telefónica Radio RTL (Campaña PRC). Temas: PRC, GEC 2020.
43	Jue 23-07-2020 11:00 a 11:30	Entrevista telefónica Seremi con Radio Olivar. Temas:

		GEC 2020 PRC.
44	Vie 24-07-2020 12:00 a 12:30	Entrevista SeremiMA6 con Radio Caramelo (Campaña Recambio de Calefactores) Temas: PRC GEC 2020 Calefacción sustentable.
45	Lun 27-07-2020 10:00 a 10:30	Entrevista por Zoom con TVN. Tema: Alerta ambiental, calidad del aire.
46	Vie 31-07-2020 10:45 a 11:15	Entrevista telefónica Radio El Trigo (Campaña GEC). Temas: Gestión de Episodios Críticos, Recambio de Calefactores 2020.
47	Vie 31-07-2020 13:05 a 13:20	Entrevista telefónica Seremi con Radio RTL (Campaña). Temas: GEC 2020 PRC.
48	Lun 03-08-2020 13:00 a 13:30	Entrevista telefónica Radio Bienvenida. Recambio de calefactores.
49	Mar 04-08-2020 12:00 a 12:30	Entrevista online con El Rancagüino. Temas: GEC 2020, Recambio de Calefactores.
50	Mié 05-08-2020 16:30 a 17:00	Entrevista presencial canal Sextavisión. Recambio de Calefactores.
51	Jue 06-08-2020 15:30 a 16:00	Entrevista telefónica Radio Graneros. Recambio de Calefactores.
52	Vie 07-08-2020 12:00 a 12:30	Entrevista SeremiMA6 con Radio Caramelo (Campaña PRC) Temas: PRC GEC 2020.
53	Mar 11-08-2020 17:00 a 17:30	Entrevista telefónica Seremi con Radio Rancagua. Recambio de calefactores.
54	Vie 14-08-2020 11:05 a 11:20	Entrevista radial Radio El Trigo (Campaña PRC)
55	Jue 03-09-2020 10:30 a 11:00	Entrevista telefónica Radio Mostazal. Temas: Balance GEC.
56	Mar 08-09-2020 10:00 a 10:30	Entrevista telefónica Radio Manía San Fernando. Tema: Balance Gestión de Episodios Críticos.
57	Jue 05-11-2020 11:00 a 11:30	Entrevista telefónica Radio Manía, San Fernando, Programa de Recambio.
58	Jue 05-11-2020 15:30 a 16:00	Entrevista telefónica Radio Río Claro, Rengo. Programa de Recambio.
59	Jue 05-11-2020 17:00 a 17:30	Entrevista por zoom con Radio Primordial FM. Programa de Recambio.
60	Lun 09-11-2020 8:30 a 9:00	Entrevista telefónica radio Bienvenida. Programa de Recambio.
61	Lun 09-11-2020 11:30 a 11:50	Entrevista virtual con El Rancagüino. Programa de Recambio.
62	Mar 24-11-2020 16:00 a 16:30	Entrevista telefónica Radio Río Claro San Fernando. Aprobación Proyecto definitivo PDA MP2,5.
63	Mié 25-11-2020 15:30 a 16:00	Entrevista videollamada con TV O'Higgins. Aprobación PDA MP2,5.
64	Mié 25-11-2020 18:30 a 19:00	Entrevista telefónica Radio Punto 9 San Fernando. Aprobación Proyecto definitivo PDA MP2,5.
65	Vie 04-12-2020 12:00 a 12:30	Entrevista telefónica Radio Manía FM. Aprobación Proyecto definitivo PDA MP2,5.

### 3) Material de difusión

Durante el año 2020 y debido a la situación de alerta sanitaria producto del COVID-19, se generó material digital, que fue enviado a los integrantes del comité operativo, municipios y utilizado en la difusión a través de redes sociales. Las gráficas Calidad del Aire COVID-19 fueron además enviadas a la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable.



ORD. 237

MAT. 7: ENVÍO MATERIAL DE DIFUSIÓN PLAN DECONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA VALLE CENTRAL

RANCAHUA, 30 DE ABRIL DE 2020

A: SERES INTEGRANTES COMITÉ OPERATIVO PLAN DE DECONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, SEGUN DISTRIBUCIÓN.

DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Junto con saludarlo, me dirijo a usted con el objetivo de enviar a su servicio material de difusión digital de la Gestión de Episodios Críticos y el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región de O'Higgins, para que puedan ser distribuidos a través de los canales que estime pertinente.

Adicionalmente, se adjunta informe desde el siguiente link video informativo de la Gestión de Episodios Críticos: <https://www.episodios.com/Episodio>

Quedo atento a su opinión en la difusión de este material.

Saluda atentamente a usted,

**RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ**  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Cc/para:

**Distribución:**

1. Intendencia Región del L.B. Bernardo O'Higgins
2. Gobernador Provincia de Coquimbo
3. Gobernador Provincia de Coquimbo
4. SEREMI de Agricultura
5. SEREMI de Economía
6. SEREMI de Salud
7. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
8. SEREMI de Educación
9. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
10. SEREMI de Energía
11. SEREMI de Deportes
12. SAG
13. COMAF
14. INDAP
15. SERVUJ
16. INEJ
17. INEJ
18. Superintendencia del Medio Ambiente
19. Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

CC: Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
-Medio Ambiente Valle Central-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.700.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento acceda a: <https://www.transparencia.gub.cl/verificador> y consulte el código de verificación: 11-2020-07709 en <https://verificador.transparencia.gub.cl>





**4) Coordinar con la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable la elaboración de material pedagógico y/o herramientas educativas.**

Durante el año 2020 y debido a la situación de alerta sanitaria producto del COVID-19, se retrasó la generación de material por parte de la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable, pero de igual modo se generó la guía educativa digital denominada Cuadernillo ¡Respira Vida! , Guía de Calidad del Aire, para centros educativos del Valle Central de la Región de O'Higgins, el cual fue enviado a la SEREMI de Educación y JUNJI de manera oficial, para su difusión con los centros educativos y jardines infantiles JUNJI, de las 17 comunas del Valle Central. Asimismo, fue enviado a los integrantes de la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable, en el mes de diciembre de 2020.





ORD. N° 395 /  
 ANT: S/A  
 MAT: ENVIA ENLACE DE MATERIAL DIGITAL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEL VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.  
 RANCAGUA, 01 de diciembre de 2020

DE: SR. RODRIGO LAJOS GONZÁLEZ  
 SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
 REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
 A: SR. FELIPE MUÑOZ YÁÑEZ  
 SEREMI DE EDUCACIÓN  
 REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Mediante el presente y de acuerdo a lo establecido en el D.S.15/2013 Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de agosto de 2013, remitimos a ustedes, enlace con material digital, generado por la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable, para que pueda ser difundido con los establecimientos educacionales de la Zona Saturada del Valle Central.

Cabe recordar que el Plan de Descontaminación, señala en su capítulo VIII Programa de difusión y educación, específicamente en su artículo 44, lo siguiente:

"Transcurridos doce meses desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable generará en cada periodo de vigencia de la gestión de episodios, material pedagógico interactivo o virtual y herramientas educativas para trabajar la temática de calidad del aire con las familias, docentes y alumnos. Transcurridos dieciocho meses desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la SEREMI de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizarán la distribución anual del material y herramientas generadas por la Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable a los establecimientos educacionales de la zona saturada."

En cumplimiento a lo señalado, se envía enlace que contiene banner con Material de Calidad del Aire:

<https://mma.gob.cl/libertador-bernardo-ohiggins/materia-calidad-del-aire-para-centros-educativos/>

Respira Vida! Guía Calidad del Aire, para Centros Educativos del Valle Central de la Región de O'Higgins (año 2020)

Calle de Nueva York, Santiago, Fono: 77 224612 - 224613  
 www.mma.gob.cl



- Afiche "Propuestas de actividades de Educación Física y Salud en un episodio crítico"
- Guía para profesores Planificaciones de Aula, Calidad del Aire del Valle Central de la Región de O'Higgins
- Guía Pedagógica para estudiantes "Descontaminemos Nuestra Ciudad", Valle Central de la Región de O'Higgins

Agradecemos su buena disposición en la difusión de este material, Saluda atentamente a usted,

RODRIGO LAJOS GONZÁLEZ  
 Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente  
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

CMF/E26/cul

- Libro Verde, Profesores SEREMI de Educación, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Guía para Profesores SEREMI de Educación, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Guía Pedagógica para Estudiantes SEREMI de Educación, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Anuario Oficial de Fono, SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Anuario Oficial de Calidad del Aire, SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Anuario Nacional de Estadísticas Ambientales, SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



Calle de Nueva York, Santiago, Fono: 77 224612 - 224613  
 www.mma.gob.cl



Mi 01-12-2020 10:13

Para: amehurrosen@medueducat@agencia.gub.cl; Esteban Andrés Gómez Saldaña@desamofonacional.gub.cl; +agosty@desamofonacional.gub.cl; javierfomocargado@medueducat.gub.cl y 14 más  
 CC: Cynthia Pamela Anahínez Fariñas; Gonzalo Andrés Padilla Romero; María Inés de la Rama



Estimados (as) integrantes  
 Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable  
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

¡Bienvenidos! Como ya se acordó en la reunión, adjunto envío el material de Calidad del Aire que como Mesa de trabajo, sacamos en el contexto del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central.

Una de las observaciones que realizaron varios integrantes, fue la cantidad de estimas que este momento, sin embargo, ahora con diseño el material es mucho más amigable

Adjunto el material "Respira Vida, Guía de Calidad del Aire, para centros educativos del Valle Central de la Región de O'Higgins, el cual está enviado a la SEREMI de Educación y JUNJI de manera oficial, para su difusión con los centros educativos y jardines infantiles (JUNJI) de las 17 comunas del Valle Central

Debido a que el compromiso adquirido con el Plan de Descontaminación Atmosférica, es para cada Gestión de Ejercicios Culturales, desde ya se acepta propuesta de material a trabajar para el año 2021

Sin otro mayor, y atento a dudas, consultas, u observaciones,  
 Se despide Atte

Se habilitó en la página web del Ministerio del Medio Ambiente, en la plataforma regional <https://mma.gob.cl/libertador-bernardo-ohiggins/>, vínculo a este material generado por la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable, en el banner Material de Calidad del Aire para Centros Educativos.



## Material Calidad del Aire para Centros Educativos

Descargar
<a href="#">Guía de Calidad del Aire para Centros Educativos del Valle Central de la Región de O'Higgins</a>
<a href="#">Afiche "Propuestas de actividades de Educación Física y Salud en un ambiente crítico"</a>
<a href="#">Guía para profesores Planificaciones de Aula, Calidad del Aire del Valle Central de la Región de O'Higgins</a>
<a href="#">Guía Pedagógica para estudiantes «Descontaminemos Nuestra Ciudad», Valle Central de la Región de O'Higgins</a>

- 5) **Incorporación de la temática de calidad del aire en los programas de la unidad de educación ambiental** a través de la participación en reuniones con municipios de la zona saturada, orientación a establecimientos educacionales y promoción de temáticas de calidad del aire.

-En la reunión de municipios realizada con fecha 30 de noviembre, la encargada del Fondo de Protección Ambiental de la SEREMI del Medio Ambiente realizó presentación sobre el Fondo de Protección Ambiental 2021.



-Orientación a establecimientos educacionales y promoción de temáticas de calidad del aire: Durante el año 2020, dada la situación de alerta sanitaria producto del COVID-19, mediante la Resolución Exenta 0546 del 24 de Junio de 2020 se suspendió el proceso del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos Educacionales durante el año 2020. En la región se mantienen por lo tanto 129 Establecimientos Certificados en los diferentes Niveles (31 en Nivel Básico, 38 en Nivel

Medio y 60 en Nivel Excelencia). Dado lo anterior, no fue posible cumplir con la orientación del trabajo de certificación de escuelas en la zona saturada a las problemáticas de calidad del aire, ya que en el año 2020 no se suspendió el proceso.

-Respecto de la certificación ambiental de municipios, la SEREMI del Medio Ambiente tiene como compromiso trabajar con los 17 municipios de la zona saturada para promover su certificación ambiental. Durante el año 2020 no existió ingreso de municipios ubicados en la zona saturada del Valle Central, pero 13 de los 17 municipios se encuentran certificados ambientalmente. Solo falta el ingreso de 4 municipios al proceso de certificación que son Coinco, Rengo, San Fernando y Quinta de Tilcoco.

-Incorporación calidad del aire en FPA: En las bases del Fondo de Protección Ambiental 2021 se incorporó el producto línea cambio climático y descontaminación ambiental. En la ficha de dicho producto se indica que el objetivo, en el ámbito asociado a la descontaminación ambiental, será contribuir a la descontaminación ambiental y se mencionan ejemplos de iniciativas que reduzcan las emisiones de agentes contaminantes del aire, colaborando con los planes y/o normas en materia de calidad del aire sobre prevención y/o descontaminación atmosférica.



-Asimismo, se coordinaron las acciones desarrolladas por los servicios públicos contenidas en el Programa de Educación y Difusión a través de las reuniones de Comité Operativo y de la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable.

6) **Proveer al Instituto Nacional de Deportes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de material de difusión relacionado con el Plan de Descontaminación.**

Como se mencionó en el punto 3), durante el año 2020 y debido a la situación de alerta sanitaria producto del COVID-19, se generó material digital, que fue enviado a los integrantes del comité operativo, municipios y utilizado en la difusión a través de redes sociales.

Se remitió material de difusión digital a todos los servicios públicos que participan de la implementación del Plan de Descontaminación. Entre estos servicios se encuentran la SEREMI de Deportes e IND.



ORD. 217

MAT. DIVULG. PATRIOT. DE DIFUSIÓN PLAN DECONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA VALLE CENTRAL

RAMADANA, 16 DE JUNIO DE 2020

A : SEER, INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO PLAN DE DECONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, SEGUN INSTRUCCION.

DE : SR. RODRIGO LAGOZ GONZALEZ, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Junto me saluda, me dirijo a usted con el objetivo de emitir a su servicio material de difusión digital de la Gestión de Episodios Críticos y el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Región de O'Higgins, para que puedan ser distribuidos a través de los canales que usted administra.

Asimismo, se puede obtener desde el siguiente link video informativo de la Gestión de Episodios Críticos: <https://www.semipos.com/le/1316/>

Agradecemos su apoyo en la difusión de este material.

Saluda atentamente a usted,

**RODRIGO LAGOZ GONZALEZ**  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Cc/para:

**Distribución:**

1. Intendencia Región del L.G. Bernardo O'Higgins
2. Gobernador Provincia de Coquimbo
3. Gobernador Provincia de Coquimbo
4. SEREMI de Agricultura
5. SEREMI de Acuicultura
6. SEREMI de Salud
7. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
8. SEREMI de Educación
9. SEREMI de Ciencia y Tecnología
10. SEREMI de Energía
11. SEREMI de Deportes
12. SAS
13. CORAF
14. INDAP
15. SERVAF
16. SINA
17. IND
18. Superintendencia del Medio Ambiente
19. Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

CC: Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
2020-06-16-14:00:00



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 20.910.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento consulte el siguiente link: <https://www.sic.gub.cl/verificar/177080-077080-077080>





## **VI. Programa de Recambio de Calefactores**

### **6.1 Recambios desde la entrada en vigencia PDA Valle Central**

A continuación se presenta un cuadro resumen con el recambio de calefactores realizados en la zona saturada del Valle Central desde la entrada en vigencia del D.S. 15/2013 que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la región de O'Higgins hasta el año 2020:

<b>Año</b>	<b>N° Calefactores instalados</b>
2016	1.063
2017	213
2018	276
2019	1.919
2020	1.836
<b>Total</b>	<b>5.307</b>

Como se puede observar en la tabla precedente, al año 2020 se han recambiado un total de 5.307 calefactores a leña, lo que representa un 44% de la meta establecida en el Plan que corresponde a 12.000 calefactores.

<b>LINEA</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>CANTIDAD INSTALADA 2020</b>
Pellet	Toyotomi	PS7500	1
Pellet	Bosca	Ecosmart	508
Pellet	Bosca	Hera+	541
Pellet	2D Electrónica	Kiara	461
Pellet	2D Electrónica	Pretty	4
Kerosene	Toyotomi	FF-55	91
Kerosene	Toyotomi	FF-55T	70
Kerosene	Toyotomi	FF-V30T	160

### **6.2 Presentación de iniciativa para financiamiento FNDR**

Durante el año 2019 se presentó la iniciativa de inversión Programa FNDR "Transferencia recambio de calefactores" código BIP 40013850-0, la que obtuvo financiamiento 2019-2020-2021. Mediante Resolución Afecta 35 del 11 de septiembre de 2019 se aprobó Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y el Ministerio del Medio Ambiente-Subsecretaría del Medio Ambiente, Tomada de Razón por la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, con fecha 4 de octubre de 2019.

En el año 2019 se adquirieron un total de 4.550 calefactores con financiamiento FNDR, a kerosene tiro forzado y pellet, por un monto total de \$3.123.094.876, para ser instalados en los años 2020 y 2021.

En el año 2020 se adquirieron 171 calefactores a kerosene por un monto de \$142.359.773 de presupuesto FNDR. Asimismo, se dio inicio al Programa de Recambio 2020 (con los calefactores adquiridos el año 2019) y se continuó con el segundo llamado Programa de Recambio 2019 Kerosene, para el año 2020, ejecutándose el aporte sectorial.

Del monto total del Programa, para el año 2021 queda un saldo de \$734.515.351 del presupuesto FNDR, para la adquisición de calefactores. Además, se continuará con la ejecución del programa y el gasto de los recursos de aporte sectorial.